



DECRETO N° 1. 10055

PEDRO AGUIRRE CERDA, 21 SET. 2021

VISTOS: Estos Antecedentes: El D.F.L. N°34-18992, de fecha 2 de Julio de 1991; Decreto N°3229, de fecha 16 de marzo de 2021, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, para la ejecución del PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL; Decreto N°3671, de fecha 26 de marzo de 2021, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución del PROGRAMA EJE, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda; Decreto N°8951, de fecha 26 de agosto de 2021; Memorándum N°50, de 2021, del Departamento de Acción Social; Memorándum N°813, de fecha 13 de septiembre de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Memorando N°814, de fecha 13 de septiembre de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **DECLARASE DESIERTO** el llamado a Concurso Público autorizado por Decreto N°8951, de fecha 26 de agosto de 2021, para proveer 2 cargos Apoyo Familiar Integral, con contrato a honorarios por prestación de servicios de 22 horas semanales, desglosándose de la siguiente manera: 20 horas con cargo al Programa de Acompañamiento Familiar Integral y 2 horas al Programa Eje 2021, por un monto bruto mensual total de \$520.000.- (quinientos veinte mil pesos), hasta el 31 de diciembre de 2021, con cargo a recursos aprobados por el convenio de transferencia de recursos FOSIS para la ejecución del "Acompañamiento Familiar" y del Programa "EJE", debido a que se recepcionaron los antecedentes de tres postulantes, y de acuerdo al Anexo N°1 "Procedimiento para la contratación del recurso humano para la implementación del Programa de Acompañamiento Familiar Integral y del Programa Eje por Ejecutores Públicos", capítulo seis, proceso de concurso y selección, se establece que: "se deberá entrevistar al menos a los 6 primeros candidatos de la lista, por cada cargo en postulación".

2.- **AUTORIZASE** llamado a Concurso Público, para proveer cargos de "Apoyo Familiar Integral de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades" y del Programa EJE, según el siguiente detalle:

a) **2 cargos Apoyo Familiar Integral**, con contrato a honorarios por prestación de servicios jornadas parciales de **22 horas semanales**, por un monto bruto mensual total de **\$520.000.- (quinientos veinte mil pesos)**, hasta el **31 de diciembre de 2021**.

b) **1 cargo Apoyo Familiar Integral**, con contrato a honorarios por prestación de servicios jornada completa de **44 horas semanales**, por un monto bruto mensual total de **\$1.040.000.- (un millón cuarenta mil pesos)**, hasta el **31 de diciembre de 2021**, renovable según evaluación de desempeño.

Contrataciones con cargo a recursos aprobados por convenios de transferencia de recursos FOSIS para la ejecución del "Acompañamiento Familiar Integral" y del Programa "EJE" de acuerdo a las siguientes orientaciones:

PERFIL DEL CARGO Y COMPETENCIAS:

- Profesional preferentemente del área de las ciencias sociales titulado en universidades o institutos profesionales.
- Implementar acompañamiento a la trayectoria Eje; cumpliendo tareas de diagnóstico, seguimiento y trayectoria y evaluación de programa.
- Implementar acompañamiento familiar integral a las familias beneficiarias que se encuentren en situación de vulnerabilidad en el domicilio, barrio, y localidades donde habitan o de firma remota proporcionando el vínculo y la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y socio comunitarias, de conformidad a los señalados en el reglamento de la ley 20.595, sobre Subsistema de Protección y Promoción Social Seguridades y Oportunidades.
- Desarrollar funciones procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para las realizaciones las actividades señaladas en la metodología; contando con un horario flexible.
- Disposición al cambio y al conocimiento continuo, que implique un esfuerzo por obtener información.
- Iniciativa, que implique la capacidad de hacer activos intentos por influir en los acontecimientos a fin de lograr los objetivos propuestos por el programa y por la institución.

- Habilidades para desarrollar trabajo en equipo y multidisciplinario, así como para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas.
- Conocimiento de las redes institucionales locales, relación con el entorno y la articulación de redes, en cuanto a la capacidad de identificar a los actores involucrados y generar las alianzas estratégicas necesarias para agregar valor a su gestión y que permita un desarrollo sostenido y sustentable de las familias que forman parte del programa.
- Capacidad para comunicar oportuna y efectivamente lo necesario para facilitar su gestión con las familias como con la institución y responder oportunamente ante situaciones críticas.
- Contar con conocimientos y/o experiencia en el área social y de las temáticas del programa y de los programas asociados al mismo.

3.-CONOCIMIENTOS:

- Nivel usuario de programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de plataformas de internet.
- Conocimientos básicos del Sistema de Protección social.
- Conocimientos en Modelo de Trabajo en Red y Enfoque Comunitario.
- Conocimientos en Enfoque de Género.

4.- ANTECEDENTES REQUERIDOS DE POSTULACIÓN:

- Curriculum Vitae Actualizado
- Fotocopia de certificado de Título Profesional del área de las Ciencias sociales (legalizado)
- Fotocopia cédula identidad por ambos lados
- Certificado que acredite Experiencia Laboral
- Fotocopia de certificados de diplomados, post títulos y/o magister

5.- PUBLICACIÓN:

- En la página Web Municipal
- Bolsa Nacional de Empleo de la OMIL

6.- RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

La postulación se hará en sobre cerrado y se entregará personalmente o mediante carta certificada en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, ubicada en AV. Presidente Salvador Allende N° 2029, primer piso Edificio Consistorial comuna de Pedro Aguirre Cerda, dirigido a la Jefa de la Unidad de Intervención Familiar Laura Álvarez Lagos, Lunes a Jueves de 8.30 a 13:30 y de 15:00 a 17:30 hrs. y Viernes de 8:30 a 13:30 hrs. Los postulantes deberán indicar en el sobre a cual cargo postulan (uno o ambos)

7.- DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO:

- **Publicación del día hábil siguiente de la total tramitación del acto administrativo en la página WEB Municipal**
- **Postulación y recepción de antecedentes, Lunes a jueves desde 8:30 a 13:30 y de 15:00 a 17:30 hrs. y viernes de 08:30 a 13:30 hrs.**
- **Evaluación curricular: a partir del sexto día hábil siguiente de la publicación del concurso público**
- **Entrevista Personal: Se llamará a entrevista personal a los postulantes que obtengan los mayores puntajes, de acuerdo a Ficha de Evaluación emitida por FOSIS, a partir del séptimo día hábil siguiente de la publicación del concurso público (el contacto se realizará a través de llamado telefónico y/o correo electrónico)**
- **Entrevista Psicológica: Se llamará a entrevista a los postulantes que obtengan los mayores puntajes, de acuerdo a Ficha de Evaluación emitida por FOSIS, a partir del octavo día hábil siguiente de la publicación del concurso público (el contacto se realizará a través de llamado telefónico y/o correo electrónico)**
- **Resolución del concurso, plazo máximo el día hábil décimo noveno día, siguiente de la publicación del concurso publico una vez que cuente con la aprobación del FOSIS Región Metropolitana (se comunicara directamente a los seleccionados)**